**Preguntas para solicitar mayor información**

1. ¿A partir de qué fecha comienza el proceso de tutorías?
2. ¿Hasta dónde abarca este proceso: sólo el trámite o también dará organización en las sesiones de tutorías?
3. ¿Los profesores tutores se postulan por cuenta propia o existe alguna selección?
4. ¿Qué datos se requieren para inscribir a un alumno en las tutorías?
5. ¿Qué formatos se emplean en el proceso actual?
6. ¿Cuántas materias como máximo puede tener tutoradas el alumno?
7. ¿Existe un horario fijo para tomar las tutorías?
8. ¿Se tiene contemplado algún plan para aquellos alumnos que trabajan y desean tutorías?
9. ¿Sería conveniente que los profesores tutores trabajen con los alumnos de contraturno o necesariamente debe ser el profesor que les imparte la materia quien les de la tutoría?
10. ¿Qué criterios se deberán tomar en cuenta para dar por aceptado el sistema?
11. ¿Se montará el sistema en un servidor de prueba o en una máquina local?
12. ¿Cuáles son las personas claves en el sistema? ¿Por qué son importantes?
13. ¿Qué navegadores de Internet (con versiones) se utilizan en los equipos administrativos de ESCOM?
14. ¿Cuántos tutorados se inscriben por semestre al programa de tutorías?
15. ¿Cuántos alumnos tutorados puede tener como máximo un tutor en modalidad individual?
16. ¿La generación de constancias aplica a ambas modalidades del plan de tutorías?
17. ¿Cuántas sesiones de tutoría como mínimo debe impartir el tutor para ser elegible a una constancia?
18. ¿Es necesario el sistema de notificaciones por correo electrónico entre tutores y tutorados?
19. ¿El intercambio de tutorados entre tutores es de carácter temporal, permanente o ambas?
20. ¿El alumno debe cubrir algún requisito para volverse tutorado?
21. ¿Entran en el sistema los alumnos asesores? En caso afirmativo, ¿cómo entran?
22. ¿En qué proceso de negocio entran los estados de los tutorados y los tutores (activo, inactivo, baja)?
23. Uno de los pre-requisitos especifica que las bases de datos deberán actualizarse con archivos de texto plano. ¿Qué significa lo anterior?
24. ¿Se requiere autorización del coordinador de tutorías para aceptar altas y bajas de los tutores?
25. ¿A qué se refiere el seguimiento de tutorados? ¿Qué proceso de negocio respalda este seguimiento?
26. ¿Existen aspectos de seguridad que se necesiten tomar en cuenta para desarrollar el sistema?
27. ¿Se puede utilizar cualquier lenguaje de desarrollo web para desarrollar el sistema o hay alguna restricción?
28. ¿Existe inconveniente en adoptar la forma de autenticación del sistema SELECT para validación de la UA Electiva en el sistema de tutorías? En el SELECT, se precargan cuentas de todos los alumnos elegibles a subir comprobantes, por lo cual, el interesado sólo confirma su cuenta con algún dato llave como el número de boleta y su CURP o alguna contraseña generada.
29. ¿Existen las evaluaciones de tutores por tutorados en los procesos actuales?
30. ¿Debe el docente cumplir requisitos para ser tutor?
31. ¿Existen bases de datos con tutores y tutorados?
32. ¿Se puede dar de baja un tutor con tutorados asignados?